

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.



En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la ley de Compañías y a las resoluciones vigentes, tengo a bien presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011, una vez reunida la Junta de Accionista el 31 de Enero de presente año aprobando los Balances de Ejercicio

1. He revisado los Balances Contables de la Compañía **DAYAMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011, con número de expediente # 129179, donde su Gerente General, a la presente fecha es el señor, LUIS FERDINAND LUGOZ RIVAS, Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración de esta Compañía para lo cual emito el informe respectivo en base a los resultados.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras de los Estados Financieros, en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la ley de Compañías, en donde encontré que los estados financieros son confiables y se han elaborado de conformidad con las Normas Ecuatorianas Contables (NEC).
3. No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas, ni en mi revisión, más bien hubo colaboración por parte de los Administradores de la compañía.
4. Los Resultados de mis pruebas efectuadas fueron realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, donde los principales indicadores financiero es el siguientes:
 - En el Balance de Resultados, se registró Donaciones provenientes de exterior los que fueron el resultado de sus ingresos, no encontrando ninguna novedad en el mismo, más bien existe un detalle minucioso de todos sus gastos los que la compañía generó durante el periodo indicado.
 - En el Balance General, se registro todas y cada una de la cuentas que tuvo lugar a sus movimientos dentro del ejercicio.

Atentamente,

José Francisco Arboleda
COMISARIO